



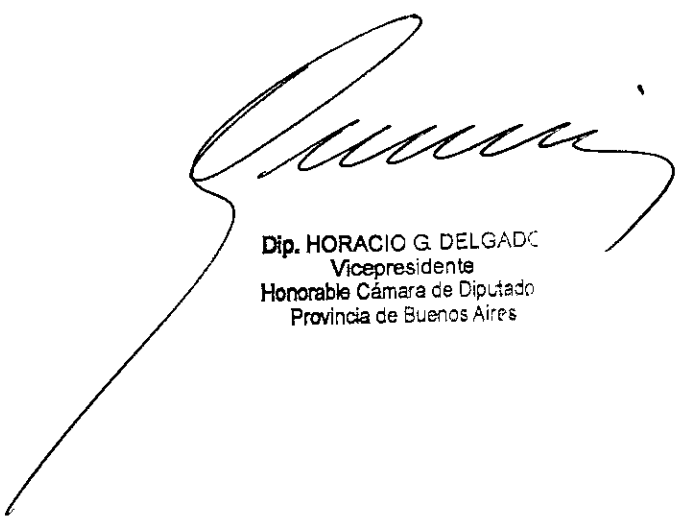
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

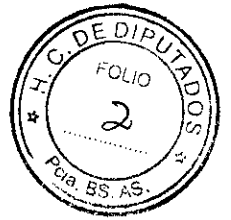
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires proceda a colocar y poner en funcionamiento un cajero automático en la terminal de ómnibus de la Ciudad de 9 de Julio.



Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que el Banco de la Provincia de Buenos Aires proceda a colocar y poner en funcionamiento un cajero automático en la terminal de ómnibus de la Ciudad de 9 de Julio.

Ello se funda en los innumerables inconvenientes que se les presentan a diario tanto a sus habitantes como a los visitantes y viajeros.

Si bien hoy los cajeros automáticos se encuentran incorporados a la vida cotidiana de los ciudadanos de las grandes urbes y aun a los de las poblaciones de menor densidad, la instalación de los mismos en la estación terminal de ómnibus no es una circunstancia menor ya que se convertiría sin lugar a dudas en un factor trascendente para otorgar mayores y mejores servicios a quienes día a día pasan por nuestra terminal.

En efecto, el cajero automático es un servicio que ofrecen los Bancos para realizar operaciones y transacciones consideradas de mayor frecuencia, entre las que destaca el retiro de dinero en efectivo.

Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

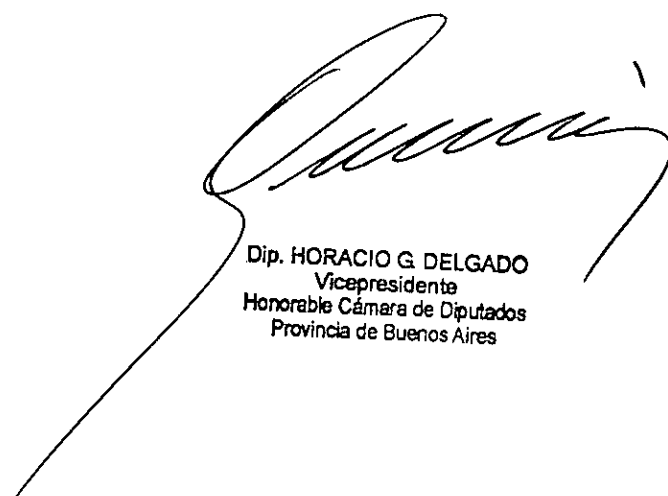


Se pueden realizar algunas operaciones como consulta de saldos y disposición de efectivo las 24 horas del día y los 365 días del año.

La terminal de ómnibus de la ciudad de 9 de Julio presenta una gran afluencia de personas que a diario y por distinta índole utilizan los servicios de ómnibus, ya que la mencionada ciudad se encuentra en las intersecciones de la ruta Nacional nº 5 y la ruta Provincial nº 65, siendo una de las carencias de esta terminal la de no contar con los servicios de practicidad, celeridad y disponibilidad inmediata de efectivo que brindan precisamente los cajeros automáticos; sin dejar de tener en cuenta que la terminal de ómnibus termina siendo un reflejo de lo que es la ciudad, al menos para los visitantes.

Es por ello que considero de suma importancia que la terminal cuente con la instalación de dichos "cajeros" para satisfacer así las necesidades del viajero.

En virtud de estos fundamentos solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.


Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires